

DIARIO OFICIAL DE



AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:

EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.
Prev., 7.50 ptas. trim.—Extranj., 22.50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
OFICIALES, A 0.50 PESETAS UNA
PARTICULARES, CONVENCIÓN.

AÑO CXVIII.—NUM. 337 DE 1876.

PARTE OFICIAL.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias sentían en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 7:17 de la mañana y se pone a las 4:32 de la tarde.

SANTOS DE HOY.—Santa Vibiana, virgin y mártir.

Dos pruebas terribles sufrió esta insigne romana, una contra su pureza y otra contra su constancia en la fe. La primera cuando de orden del prefecto Aproniano fué llevada a una casa de prostitución para que se pervertiera, y la segunda cuando fué azotada y encarcelada estando amarrada a una columna. Pero en varios combates se manifestó su decisión por la causa de la fe católica, de cuya profesión hizo siempre el más generoso alarde. Su

cuerpo se venera en Roma, donde murió el año 362.

Es abogada de los accidentes, muertes repentina, y conversión de pecados.

Además es San Pedro Cristólogo y Santa Elvira, virgin y mártir.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida ayer por derechos de consumo y tránsito es la siguiente:

Puesto	Pesetas	Peso de recaudado	Pesetas
Colegio.	1.374 01	Tercericias	
Sagovia.	1.419 15	Fabricas de	
Norte.	5.834 67	estoyez.	
Bilbao.	1.374 96	quintas.	
Aragón.	1.320 55	Id. del Gas	
Valencia.	4.655 54	(cole y re-	
Mediterrá.	13.626 92	siduos).	
Jerez.	13 40	Mataceros.	
Pozos.	1.16	Total.	46.337 40

Madrid 1.º de diciembre de 1876.—El Alcalde, A. Conde de Tiedra-Spina.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—D. Tomás Chueca con los herederos de Francisco Pérez, sobre pago de cantidad.

Sala segunda.—D. José Utrera y Aréchaga, sobre que se despatche ejecución contra los bienes de D. José Salamanca.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Estado demostrativo del resultado que ha tenido la subasta celebrada el día 29 de los corrientes en las casas Consistoriales ante la comisión de Hacienda de la expresada corporación, para la amortización de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones de reales, respectivos a los nuevos semestres vencidos desde el 1.º de enero de 1871 a 30 de junio de 1873.

Se ha presentado a dicha subasta 9.880.839 rs. 23 cént. nominales en 243 proposiciones a los tipos desde 83 por 100 a 100 por 100, y han quedado admitidas las siguientes:

NOMBRES DE LOS PROPONENTES.

	Capital nominal que representa.	Tipo a que se ofrece la amortización.	Valor líquido de las admisiones.
R\$ Cént.	R\$ Cént.	R\$ Cént.	R\$ Cént.
D. Manuel Muñoz.	13.905	33	4.608 48
El mismo.	14.705	35	5.147 10
Simon Tornos.	14.136	35 50	5.018 28
Calixto R. Torices.	11.246	35 98	4.042 72
Simon Tornos.	7.410	36	2.667 94
Calixto R. Torices.	6.899 50	36 49	2.317 38
El mismo.	9.989 3	36 59	3.638 84
El mismo.	11.761 30	36 59	4.338 83
El mismo.	841 50	36 92	1.499 92
El mismo.	3.803 8	37	1.297 00
El mismo.	17.020 80	37	6.300 08
El mismo.	13.333	38	5.826 54
Sres. Cohen y Olavarria.	18.411	38	6.096 18
D. Francisco Valle Diaz.	6.136	38 40	2.363 90
El mismo.	436	39 50	1.480 12
El mismo.	1.995	39 80	7.88 02
El mismo.	5.244	39 80	2.071 38
D. Pedro Ruiz.	997 80	39 73	3.96 00
Leon Daquerre Hospital, p. p. de Leon A. Laffitte.	3.477 80	39 73	1.332 07
El mismo.	6.752 79	39 75	2.684 23
El mismo.	2.250	39 76	906 82
Sres. Cohen y Olavarria.	708	40	319 20
Los mismos.	3.334 50	40	1.333 80
D. Eusebio de Guines.	3.363	40	1.348 20
Leon Daquerre Hospital, p. p. de Leon A. Laffitte.	4.104	40	1.644 60
M. Diaz y Diaz.	6.686 50	40	2.747 40
Sres. Cohen y Olavarria.	13.831	40	5.840 40
D. Manuel Varela.	13.903	40	5.631 20
Laureano Pozzi.	13.126	40	5.729 40
D. Leon Daquerre Hospital, p. p. de Leon A. Laffitte.	18.332 80	40	7.329 20
Por poder del marqués de la Habana, el marqués de Guadalupe.	23.653 50	40	9.473 40
D. Manuel Varela.	24.111	40	9.644 40
Martin Esteban Zazo.	43.600	40	18.240 20
Francisco Molins.	7.324 80	42	3.076 20
Jacinto de Aldáman.	9.427 8	43	4.033 90
Domingo Artieda.	24.836 80	43	10.803 20
José María Martín y Rodríguez.	18.925	43 99	8.324 66
Enrique de Cisneros.	9.490 80	44 90	4.201 23
Ricardo Cardona.	6.099	45	2.744 86
M. Varela.	769 48	46	346 26
Laureano Pozzi.	3.625 2	47	1.813 40
Manuel Varela.	1.890 3	47	713 36
E. mismo.	1.903 0	47	716 35
D. Ramón Sancho.	10.094 7	47 70	4.612 77
Marcos de Lucas.	1.398 6	48	736 16
Ramón Sancho.	868 50	48	3.274 40
Sres. Cohen y Olavarria.	13.831	48	5.840 40
D. Manuel Varela.	13.903	48	5.631 20
Laureano Pozzi.	13.126	48	5.729 40
E. mismo.	18.332 80	48	7.329 20
D. Ramón Sancho.	23.653 50	48	9.473 40
Martin Esteban Zazo.	24.111	48	9.644 40
Francisco Molins.	43.600	48	18.240 20
Jacinto de Aldáman.	7.324 80	48	3.076 20
Domingo Artieda.	9.427 8	48	4.033 90
José María Martín y Rodríguez.	18.925	48	8.324 66
Enrique de Cisneros.	9.490 80	48	4.201 23
Ricardo Cardona.	6.099	48	2.744 86
M. Varela.	769 48	48	346 26
Laureano Pozzi.	3.625 2	48	1.813 40
Manuel Varela.	1.890 3	48	713 36
E. mismo.	1.903 0	48	716 35
D. Ramón Sancho.	10.094 7	48 70	4.612 77
Marcos de Lucas.	1.398 6	48 70	736 16
Ramón Sancho.	868 50	48 70	3.274 40
Sres. Cohen y Olavarria.	13.831	48 70	5.840 40
Los mismos.	30.210	48 70	14.369 75
D. M. Diaz y Diaz.	6.042 0	48 70	2.890 00
Eustaquio Daván.	5.358 8	48 70	2.371 84
Juan de la Concha Castañeda.	1.890 3	48 80	772 19
Agustín Martín.	813 0	48 80	2.493 18
Ramon Manuel de Villena.	2.363 8	48 80	1.236 83
Francisco González.	17.100	48 80	8.408 70
E. mismo.	27.103 80	48 80	1.332 93
Augusto Muñoz.	19.59 50	49 00	99 55
V. A. Jose de la Fresneda se la admite en parte una carpeta de las tres que comprende la factura 6 proporción n.º 41, de dos mil setecientos sesenta y cuatro reales cincuenta céntimos cada una, que liquidada al tipo ofrecido de cuarenta y nueve reales noventa céntimos por ciento, importa mil trescientos setenta y nueve reales cuarenta y ocho céntimos efectivos, resultando un exceso de más en el millón destinado a la subasta, de setecientos veinticinco reales setenta céntimos, por no tener fácil aplicación la carpeta de que se toma parte...	2.764 80	49 00	1.379 48
TOTALES.....	2.680 436 98		1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

1.000 225 07

2.680 436 98

de 800 personas, entre las que habla todo lo que de bello, rico y poderoso encierra la capital de Andalucía.

Ocupaban el estrado alto del gran salón SS. AA. RR. los infantes dueños de la casa, las infantas hermanas de su magestad el rey dona Pilar, doña Eulalia y doña Paz; las infantas hijas de los Sarmos. Sres. duques de Montpensier, doña Isabel, condesa de París, doña Cristina y doña Mercedes, el conde de París, la princesa Luisa, hija mayor del rey de los belgas, y su esposo el príncipe Felipe de Saxe Coburg Gota, sobrinos ambos del Sarmo, señor duque de Montpensier.

De la familia real residente en Sevilla, solo faltaba S. M. la reina Isabel, a causa de la dolencia que la ha retido algunos días en cama y de la que se encuentra felizmente restablecida; el infante D. Antonio y las augustas hijas de S. A. los condes de París; estos últimos por su corta edad.

Las infantas vestían con elegancia y sencillez, luciendo S. A. R. doña María Luisa Fernanda la banda de damas nobles. Los infantes vestían de frío, y llevaban honoríficas condecoraciones.

El primer rigodon lo bailaron las infantas e infantes que fueron nombrando, y el capitán general, segundo caballo, gobernador civil y alcalde de la ciudad.

El buffet era espléndido.

A la hora de cerrar esta edición recibimos de nuestro servicio particular el siguiente importante TELEGRAMA dandonos cuenta de un voraz incendio ocurrido en Santander:

Santander 1.º (9 50 m.)

Se ha declarado un voraz incendio frente a la estación, que amenaza destruir la mitad de la población, por efecto del impetuoso viento Sur que reina.

El vapor-correo llegará mañana. —F.

El marqués de Campo ha dirigido un comunicado a la *Patria* manifestando, en contestación a un artículo analítico que ha publicado dicho colega del plan de Hacienda del referido marqués, que las soluciones prácticas de este son:

Suspension de la emisión de valores del Estado para vender o pignorar.

Circulación general voluntaria de la moneda fiduciaria en toda la Península, en cumplimiento de la ley aceptada por el Banco Nacional de España.

Arreglo definitivo de la deuda del Estado y flotante, partiendo del reconocimiento y aceptación de las leyes de emisión para la primera.

Pago íntegro de sus haberes á todos los funcionarios del Estado.

El marqués de Campo ofrece dar mayores aclaraciones tan pronto como le sea posible.

El Cardenal de Manresa ha sido condenado á quince días de suspensión.

El cuerpo de artillería celebrará la función de su patrona Santa Bárbara el lunes próximo á las once de la mañana, en la iglesia de las Salesas Reales, y horas por sus compañeros difuntos el dia 3 á la misma hora y en el esperado templo.

Anoche continuó el debate en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid sobre la Constitución Inglesa, interviniendo en la discusión el padre Sanchez y el Sr. Figueiroa. En la sesión próxima hará uso de la palabra el Sr. Moreno Nieto.

Ha llegado á Madrid el conde de Beascoain.

Anoche salió para Cádiz la familia de nuestro querido amigo el gobernador de aquella provincia D. Leandro Pérez Cossío.

Hoy se publicará el primer número del periódico la *Fé*.

Esta noche hay reunión en los salones de la presidencia.

Créese que el diputado señor Marqués de la Vega de Armijo tomará parte en los debates de la cuestión de garantías.

Algunos periódicos echan de menos el que no se conceda voto, cuando no pagan contribución ó carecen de títulos académicos, á los autores dramáticos y demás escritores que pueden ser, sin embargo, nombrados gobernadores.

Ayer salió para París nuestro particular amigo el conocido editor de música Sr. Vidal (hijo).

Passado mañana, á las nueve de la noche, se verificará una pequeña soiree musical en el salón de la escuela nacional de Música y Declamación, organizada por el reputado artista y profesor Sr. Ronconi, en unión de algunas de sus aventajadas discípulas.

Parce que va á publicarse un periódico médico que se titulará el *Mundo*.

El lunes próximo se dará en el teatro Español la primera representación del drama nuevo en tres actos y en verso, original del ap apudido autor de *Hernández*, Sr. Sanchez de Castro.

En breve se estrenará en el teatro de la Comedia una en tres actos, imitada del francés, por dos distinguidos autores, y que se titula *Los dominios blancos*. Tenemos excelentes noticias de esta obra que pertenece al género cómico.

Nos escriben de Sevilla, que en el teatro de San Fernando ha sido muy aplaudida la distinguida actriz señora Alvaro de Nestosa, la cual se ha captado por completo las simpatías del público. También gusta mucho el señor Castilla, habiendo recogido gran cosecha de aplausos en el *Forastero*, *El fagon* y el ministerio y otras obras de su repertorio.

El lunes de la próxima semana se dará en el teatro de Apolo la última representación por ahora de la aplaudida ópera española *Guzman el Bueno*, á beneficio del autor de la música, Sr. Bretón, que marcha para Barcelona como director de orquesta de uno de aquellos teatros.

No tiene el menor fundamento la noticia dada por un periódico de la mañana acerca de la ida á Oriente del general Concha.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

demócratas y los republicanos han entrado á un mismo tiempo en la Cámara de representantes, sin oposición por parte de las tropas. Cada partido mantiene su organización y cada presidente pretende comprobar la validez de la Cámara. Hasta ahora no ha habido ningún acto de violencia.

Belgrado, 30.
Se desmiente el rumor de crisis ministerial. Por todas partes se han manifestaciones en favor de la paz y cada día aumenta el número de los que la desean.

Bajo la acertada dirección de un acreditado profesor en enfermedades de las vías urinarias, se abrió hace pocas días una consulta gratuita de dichas dolencias en la calle del Caballero de Gracia, 82, pral.

EDICIÓN DE AYER NOCHE.

Hoy se han recibido noticias telegráficas del resultado de la elección parcial del primer día en los distritos de Nules y Tolsos.

En Nules ha obtenido el candidato ministerial señor conde de Canillas de Tornero 882 votos y el Sr. Sales 480.

En Tolsos ha obtenido el Sr. Martin Garniendia 306 votos.

Mañana habrá reunión en el Senado. Con este motivo se ha citado esta tarde á última hora á los senadores.

Se ha ultimado la combinación de secretarios de gobiernos de provincia, habiendo sido nombrado secretario del doña Valla old D. Nicolás de Castro.

El general en jefe del ejército del Norte ha salido para Pamplona.

En la reunión celebrada por el consejo de Sanidad, quedó aprobado un voto particular del Sr. Silvela proponiendo la clausura de todos los establecimientos de Madrid y proponiendo bases para la creación de otros nuevos. Los que firmaron el voto particular del Sr. Peñuelas parecen que presentarán otro.

Por telegramas oficiales recibidos de Cuba se sabe que no ocurrirá nada importante y que el general Martínez Campos se halla en Sancti-Spiritus.

Hanapelado á la audiencia contra el auto de prisión los generales Morello, Otero y algunos paisanos de Granada, cuyos defensores respectivos son los Sres. Martos, Carvajal y Salmeron (don Francisco).

Con general aplauso del público se repitió anoche en el teatro Real la ópera de Donizetti *Lucrecia Borgia*, recibiendo en ella gran cosecha de aplausos la Sra. Pozzoni y los Sres. Stagno y Ordinas, produciendo un gran efecto la preciosa romanza del maestro Ordinas, el rondo de la Sra. Pozzoni y el dueto con el Sr. Ordinas. La orquesta y dirección muy bien.

Los diputados y senadores de Alba de Tormes han conferenciado hoy con el señor Ayala continuando hoy bastante más aliviado. Parece que en breve saldrá para Guadalcanal, donde se propone atender á su restablecimiento.

Hoy han visitado al señor presidente del Consejo para hablarle del ferrocarril de Segovia el gobernador y comisionados que habían venido de aquella provincia, como ya habíamos anunciado. También se han presentado con igual objeto á S. M., de quien han recibido las más señaladas pruebas de benevolencia.

Los diputados y senadores de Alba de Tormes han conferenciado hoy con el señor Ayala continuando hoy bastante más aliviado. Parece que en breve saldrá para Guadalcanal, donde se propone atender á su restablecimiento.

No es exacto lo dicho por un colega, asegurando que una de las personas nombradas recientemente para un cargo diplomático, fué condenada hace años á cadena perpetua, cuya pena le fue commutada por la de estrafamiento.

Aun no están designados los turnos para la discusión de la ley electoral, que empezará el lunes.

A las cuatro se han recibido en Gobernación el siguiente telégrafo:

Santander, 1.^o
A las cinco de la mañana de hoy se declaró un voraz incendio en unas casetas de madera próximas á la estación del ferrocarril, en pocos momentos reducidas á cenizas instantáneamente. El corte del fuerte vierte Sur, se propagó á las casas de la calle de Méndez Nuñez, una de las cuales quedó reducida á escombros y la otra está ardiendo en estos momentos.

Están adoptadas todas las disposiciones convenientes para que no se propague el fuego á la catedral, parque de artillería y otros edificios contiguos, habiendo fundadas esperanzas de que quede localizado. No hay hasta la fecha desgracias personales que lamentar.

Nuestro apreciable colega el Partido ha sido condenado por el tribunal de impresa á 44 días de suspensión. Parece que ha entablado el correspondiente recurso ante el Supremo de Justicia.

Quieren dar S. M. una muestra de su real aprecio al pronunciamiento de su santidad Sr. Simeoni, al partir para Roma con objeto de encargarse de la carta de Estado del gobierno de Pio IX, le ha agraciado con la cruz de Carlos III y regalado las insignias.

Dice un periódico:

« Parece que está acordada la supresión de 20 batallones de reserva. »

No es exacto. En todo caso y cuando el gobierno lo crea conveniente, podrá ser 20 batallones, pero será á sí mismo de provincia, reforzando los otros batallones con los soldados de estos veinte.

Ha sido recibido por su majestad el rey en audiencia particular, D. Luis Mira, de Jijona, y su hija Cándida.

A última hora recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Versalles, 30.

La cámara de diputados ha aprobado todas las reducciones de crédito propuestas por la oposición en el presupuesto de Cultos y combatidas por el gobierno.

Tokohama (Japón) 30.

Grande incendio en Yedo.

Una parte de la ciudad donde residen los extranjeros ha sido presa de las llamas. Las pérdidas son considerables.

Londres, 30.

Turquía se opone resueltamente á la recepción militar de la Bulgaria y á toda ingobernabilidad en los asuntos interiores del imperio.

San Petersburgo, 1.^o

Se asegura que se ha dado orden de mobilizar tres cuadros más de ejército. Continúan los preparativos militares en grande escala en todo el imperio ruso.

La apertura de las conferencias agrícolas se celebrará pasado mañana á

las dos de la tarde en el Paraninfo de la universidad Central.

Ha sido multado en cien pesetas por el señor gobernador de la provincia el director del *Prospecto*, periódico de platero, en cuyo último número publicaba unos versos ofensivos á la publicidad.

El duque de Chartres, hermano del conde de Paris, llegó ayer pasado mañana á Madrid, hospedándose en el hotel de la Paz, donde ha dispuesto se le reserven habitaciones.

Con motivo de la crecida que ha tenido el río Manzanares, han estado estos días dictando algunas disposiciones encaminadas á evitar desgracias, los tenientes de alcalde señores Chavarría y marqués de Perijá. Afortunadamente, la avenida había decrecido muchísimo, y es de esperar que de seguir así, dentro de los días entrará en su cauce. Hasta ahora no hay que lamentar ninguna desgracia personal, ni menor desperfecto.

La corbeta *Africa* se ha incorporado á la escuadra de instrucción, que sigue en Barcelona.

Ha llegado á Palma la goleta *Buenaventura*.

Mañana habrá reunión en el Senado.

Con este motivo se ha citado esta tarde á los senadores.

Se ha ultimado la combinación de secretarios de gobiernos de provincia, habiendo sido nombrado secretario del doña Valla old D. Nicolás de Castro.

Art. 1.^o Se concede á D. Francisco Gumá y Ferran, con arreglo á la legislación vigente, la autorización necesaria para construir sin subvención del Estado un ferro-carril que partiendo de Valls termine en Barcelona pasando por Villanueva y Geltrú.

Art. 2.^o El concesionario deberá presentar el proyecto de las obras dentro del término de un año, dar principio á la construcción en el de diez y ocho meses, y terminarla en su totalidad en el de cuatro años.

Art. 3.^o Si no cumple, cualquiera de estas condiciones dentro de los términos señalados en el artículo anterior, se entenderá caducada la concesión.

Palacio del Congreso 30 de noviembre de 1876.—Alberto de Quintana—Víctor Balaguer—Joaquín Valentí—M. Pons—Emilio Castellar—Manuel Alonso Martínez—Antonio Castell de P. S.

En su apoyo dijo

El Sr. Quintana: Señores diputados, concedida la línea de Alcoy á Valls, sobre la linea de Tarragona á Lérida, la que ahora se propone viene á ser la natural prolongación de aquella á la capital del Principado, al través de una comarca importante por la densidad de su población y la riqueza de su producción agrícola e industrial. Liga entre sí catorce ó quince pueblos importantes de una población aproximada á 80000 almas, con la capital del Principado, y entre ellos Valls y Villanueva, que si no por el número de sus habitantes, muy considerable, por la riqueza de sus productos naturales y manufacturados, por su activo comercio con Barcelona, con las demás provincias y con nuestras posesiones de Ultramar, ocupan un lugar preferente entre los de tercer orden del reino. Es una de las comarcas más acreditadas en el comercio cuyo centro es Villanueva, que para comunicarse con Barcelona tiene que pasar 16 kilómetros de carretera y 16 de ferrocarril, mientras que con el proyecto actual solo tendrá que impedir á sus productores un trayecto de 42 kilómetros.

Lérida también ahorrará unos 30 kilómetros por esta vía en su comunicación con Barcelona.

Según se deduce de sus anuarios, después de una obra de más de cinco meses y de un ensanche de gran consideración, inaugura mañana con una especie pública sus nuevos salones de venta la conocida casa del Louvre, calle de Fuencarral, número 2.

Los dueños de este renombrado establecimiento no han omitido para conseguir que la concurra la clientela más sofisticada y elegante de sus nuevos departamentos correspondientes á la magnitud y la categoría con que ya se señala todo el que lo ha visitado, pudiendo asegurarse que esta casa, por su especial organización, será en su ramo la mejor y más importante de España así como la única á la altura de las primeras de Europa.

Según se deduce de sus anuarios,

después de una obra de más de cinco meses y de un ensanche de gran consideración, inaugura mañana con una especie pública sus nuevos salones de venta la conocida casa del Louvre, calle de Fuencarral, número 2.

Los dueños de este renombrado establecimiento no han omitido para conseguir que la concurra la clientela más sofisticada y elegante de sus nuevos departamentos correspondientes á la magnitud y la categoría con que ya se señala todo el que lo ha visitado, pudiendo asegurarse que esta casa, por su especial organización, será en su ramo la mejor y más importante de España así como la única á la altura de las primeras de Europa.

Ha sido aprobada una propuesta relajamentaria de ascenso de ocho capitanes de infantería.

Ha sido destinado á la dirección general de Infantería el teniente coronel D. Luis Martínez Monge.

Ha sido nombrado comandante militar de Sabadell el coronel de infantería D. Francisco Targaona.

La comisión que entiende en el proyecto de ley electoral ha incluido la modificación de conceder derecho de sufragio á los que tengan un título profesional. La *Iberia* pide que se amplíe este derecho á los escritores que no tengan tal título, pues se da el caso de que puedan votar un diputado.

Ha llegado á Madrid el célebre presidente

bre, según deseaba el Sr. Fiori, no quería someter la prensa al régimen de la impunidad, sino a las leyes promulgadas por gobiernos constitucionales amigos de S. E., ó gobiernos cesarianas y más graves y represivas que las actuales. Y si se castigasen los delitos de imprenta con arreglo al Código penal, el resultado sería más duro, sería cruel, e injusto, porque se aplicarían penas de carácter personal que nunca recaen sobre los verdaderos culpables, sino sobre los editores y hasta impresores de los periódicos.

Su señoría, que nos ha hecho esta tarde la historia de la imprenta desde antes que se fundó, según creo, no opina que el decreto de imprenta es preferible al Código? Quiere S. E. para la prensa la pena de relegación temporal, que puede ostentarse en determinados casos hasta veinte años?

El decreto de 1878 definió concretamente los abusos y delitos que pudieran cometer los periódicos: suprimió la intervención de las autoridades gubernativas para la represión de esos abusos, y organizó un tribunal y un procedimiento determinado. S. E. que ha pronunciado aquí un discurso forense, ile parece que no tiene garantías un tribunal colegiado, compuesto de individuos de la dignísima magistratura española?

El gobierno declaró que no era su ideal el decreto de imprenta, pero sí ha de reconocer que es un paso en la senda de la libertad. Pero es mucho que después de tantos discursos sobre imprenta que ha pronunciado la oposición, es mucho pedir que diga el sistema que quiere?

Es necesario que la oposición presente sistema en frente de sistema, y que sepamos de una vez lo que quiere. Los partidos que aspiran al poder deben ofrecer al país y a la Corona su programa de gobierno.

El partido constitucional acostumbra siempre a proclamar en la oposición principios radicales del más absoluto liberalismo, pero luego en el poder suele ejercer la arbitrariedad más completa.

Siempre estoy por mi parte dispuesto a hacer liquidación de mi política, toda vez que siempre he tenido conciencia de mis actos.

En todas ocasiones he creído que la sociedad donde se consiente que la prensa sea un arlequín asesinado contra las instituciones, es una sociedad perdida y anárquica.

El decreto de 31 de diciembre contiene definiciones claras y concretas, no existiendo en él la vaguedad que supone el Sr. Fiori.

Y examinando los ejemplos aducidos sobre este punto, se demuestra bien pronto que ninguno de ellos afecta a la bondad del decreto mencionado.

En cuanto a las cuestiones de injuria y calumnia el gobierno se mantendrá siempre alejado de ellas dejando libremente obrar a los tribunales.

El Congreso recibió con aprobación el acuerdo se distribuyeron a los señores diputados, 200 números de la *Gaceta del Ministerio fiscal* en que se dilucidó el proyecto de ley de las carreras judicial y fiscal, cuyos ejemplares ha remitido el director de dicha *Gaceta*.

Se leyeron, declararon conformes con

lo acordado y aprobaron definitivamente los proyectos de ley concediendo un ferro-carril directo a Ciudad Real a Madrid, y exigiendo de la vonta por el Estado los bienes pertenecientes al Instituto de las Escuelas Pías.

En Ciudad Real y Balazoz se celebró con iluminación, repartieron á los señores diputados, los dictámenes de las respectivas comisiones declarando leyes los decretos con carácter legislativo expedidos por el ministerio de la Gobernación; concediendo prórrogas a los ferrocarriles de Lérida á Montblanch, de Madrid á Malpartida y de Mérida a Sevilla; declarando que la nación garantizará subsidiariamente el empréstito de Cuba; estableciendo bases sobre la legislación de obras públicas; y los de peticiones, señalados con los números 183 á 198.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Discusión pendiente sobre la proposición del Sr. González Fiori; preguntas e interpellaciones.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos relevando á D. Miguel Sanchez Carrasco, comisionado de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de León, y nombrando para sustituirle á D. Balbino Cansico.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la diputación provincial de Almería sobre un repartimiento municipal de la villa de Cuevas.

Ha sido destinado á Motril el subayudante de segunda clase de sanidad militar D. Antonio Caballero y García.

El diputado Sr. Villarroya ha presentado a la mesa del Congreso una proposición de ley, pidiendo dos mil pesetas de pensión para la viuda del indvidual escritor y hombre público don Fermín González Morón.

Firman dicha proposición, además de los Sres. Villarroya y de los diputados valencianos Sres. Vides y Ollas, los Sres. Castellar, Romero Ortiz, Pidal y conde de Torreanaz.

Ha sido aprobado un proyecto de separación en el parque de artillería de Zaragoza, cuyo importe asciende á pesetas 2360000.

Han sido atendidas las reclamaciones de los propietarios de Tafalla y Oteiza, pidiendo indemnización por los edificios que sufrieron deterioro por efecto de la guerra, y dispuesto se abofete el importe de los desperfectos.

El jurado que actuó en Orense durante el segundo centenario del natalicio del padre Feijoo, y que, por empate de votos, no otorgó premio al mejor juicio crítico sobre las obras del sabio benedictino, ha delegado sus atribuciones calificadoras en la universidad de Oviedo, á que aquel pertenece el coadjutor doctor y catedrático de teología.

El claustro de la Universidad aceptó este delegado encargo; y el rector de la misma escuela eligió el siguiente jurado: Sres. Cardiz, Campillo, Amandi, Vallina, Escandón, Aramburu, Arango, y el director de dicha *Gaceta*.

En todo el día de ayer, hasta las doce de noche, no se había cometido en es-

ta corta, que sepemos, ningún delito que pueda tenerse por grave.

El *Constitucional* quiere saber de dónde tomanos una noticia sobre depósitos de banqueros de París y Amsterdam para facilitar recursos al gobierno.

La tomamos del *Popular* del jueves.

Anunciamos un periódico que en breve publicará la *Gaceta* una disposición altamente honrosa para el general Malcampo.

Dice anche el *Cronista*:

«Si al *Imparcial* le llama la atención que en algunas localidades no se permitan exequias por el alma de dona María Victoria, pregunte el motivo de ello á los sacerdos á convertir las iglesias en punto de reunión para manifestaciones políticas.»

El 48 de octubre de 1876, el bote pescador *San Carlos*, de la inscripción marítima de Puerto Rico, en las proximidades del islote denominado Caja de Muertos, una botella lacrada que contenía una hoja impresa en cuatro idiomas en la que se manifestaba que dicha botella había sido arrojada al mar desde la corbeta austriaca *Friedrich* el dia 3 de mayo de 1876 en latitud 18 grados, 42 minutos y 15 segundos N. y longitud 88 grados, 17 minutos y 18 segundos O. del meridiano de Greenwich (32 rados, 4 minutos y 63 segundos O. de San Fernando). En ella se suplicaba que el halazgo se publicase en los periódicos de los puntos más próximos estresando el dia y sitio en que aquél tuviera lugar; anotado esto mismo en los documentos de referencia debía volverse á echar al agua la botella en su sitio en que se hubiera encontrado.

Los demandantes de marina de Puerto Rico dispuso que después de hecha las anotaciones puestas se arrojase de nuevo la botella que sin duda para establecer la corriente abandonó á bordo de las casas en la citada fragata de guerra austriaca.

Anoche dedicaron frases sentidas muchos periódicos á la memoria del señor marqués de Valderraza, fallecido en este corte. Nosotros acompañamos sinceramente en su dolor al vizconde de los Autrines, que de aquél sentimiento patrício, y á su distinguida familia.

Ayer salió del puerto de Cartagena con dirección al Sudeste la fragata de guerra rusa *Sudeste* conducida á bordo al gran duque Alexis, acompañando el contralmirante Bollafont, que arbola su insignia.

La recepción habida anoche en la presidencia del Consejo de ministros favoreció por gran número de señoras y diputados de la mayoría, quienes conferenciaron largamente con los ministros y representantes del cuerpo diplomático. Como es consiguiente, se habló de las principales cuestiones que han de someterse á la aprobación de las Cortes y muy especialmente de la sesión de ayer tarde del Congreso, siendo unánime la opinión de que el señor Fiori estuvo acausado, al explicar su interpelación.

Anoche recibieron los siguientes TELEGRAMAS:

Leon 1.º 10 n. Se acaba de recibir un telegrama del alcalde de La Bañeza, participando que han sido sorprendidos por una gran inundación á causa de las crecientes avenidas de los ríos Tuerto y Duernas. Se han ahogado dos caballos de una diligencia y se ha derrumbado una casa. Se teme que otras muchas sufran igual suerte.

Afortunadamente la señora Cifuentes recorrió instantes la voz despus y se quedó que perdiera en las escenas anteriores, y concluyó la obra con el lamento de todas las noches.

Los artistas que hicieron el doble trapezo arrancaron numerosos aplausos en sus difíciles y arriesgados ejercicios.

Tanto el Sr. Montaña como el señor Tormos hicieron las delicias del público en *I Perico Romani*.

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Apolo una nueva parodia del drama del Sr. Chagaray *Cómico empieza y como acaba*, con el título *Ni se empieza ni se acaba*. El público aplaudió mucha escena de la obra y llamó al paleo escénico, al terminar la representación, al autor, Sr. Granes, y á los

actores, que la interpretaron con mucho esmero.

Ha sido nombrado proveedor de la real casa el coschero de Reus, señor Montaner y Rincon.

Ayer tarde salió en el expres del Norte el cardenal Simeoni, á la estación bajaron á despedirle muchas personas conocidas.

No ha resultado cierta la noticia dada por algunos colegas del supuesto secuestro de un niño en Torrox.

A consecuencia del recio temporal de aguas que ha experimentado la provincia de Huelva, todos los ríos que convergen en aquella zona han rebasado el cauce y inundado las riberas. El gobernador ha dictado las providencias necesarias para salvar á los habitantes de varios molinos que se hallaban en peligro.

Anoche dedicaron frases sentidas muchos periódicos á la memoria del señor marqués de Valderraza, fallecido en este corte. Nosotros acompañamos sinceramente en su dolor al vizconde de los Autrines, que de aquél sentimiento patrício, y á su distinguida familia.

Ayer salió del puerto de Cartagena con dirección al Sudeste la fragata de guerra rusa *Sudeste* conducida á bordo al gran duque Alexis, acompañando el contralmirante Bollafont, que arbola su insignia.

La recepción habida anoche en la presidencia del Consejo de ministros favoreció por gran número de señoras y diputados de la mayoría, quienes conferenciaron largamente con los ministros y representantes del cuerpo diplomático. Como es consiguiente, se habló de las principales cuestiones que han de someterse á la aprobación de las Cortes y muy especialmente de la sesión de ayer tarde del Congreso, siendo unánime la opinión de que el señor Fiori estuvo acausado, al explicar su interpelación.

Anoche recibieron los siguientes TELEGRAMAS:

Nueva-York, 1.º El comandante de las tropas federales de la Carolina del Sur ha declarado á los demócratas, cuya elección habrá sido anulada, que no serán admitidos en la Cámara.

En vista de esta exclusión los demócratas han declarado que cederían solemnemente á la fuerza armada.

Atenas, 1.º El ministro Comodoro ha presentado la dimisión.

Los anteriores ministros á quienes se seguía causa por haber hecho algunos nombramientos de obispos mediante ciertas promesas más honorosas para aquellos han sido declarados culpables; pero no habiendo previsto las leyes de Grecia el castigo para las faltas en que han incurrido, han sido severamente amonestados dichos ex-ministros por un hecho que se considera contrario á la moral.

Versalles, 1.º La comisión de la Cámara de diputados rechazó la proposición Náquet estableciendo el divorcio.

El consolidado cerró en

anoche á 12.30 á su bolsín de operaciones.

—Tanto pronto

—Para regresar Adriana tomó el brazo del conde, haciendo una seña á su pariente para recordarle la misión que le había confiado.

Cuando Mr. Mancel llegó á pedirles perdón por haberles hecho esperar, los dos tuvieron que contenerse para no contestar.

—Hace tiempo que pienso en ello; pero no se nos nega la oportunidad.

—Hay una desgracia?

—Deberíais casaros y fijaros en el país...

—Hace tiempo que lo ejecuté.

—Sí, pero los papeleros están en la casa, no nos conocen.

—A mí, sin embargo, me creé bien dichoso,—murmuró Albert.

—A pesar de su timidez, creía llegado el momento de hablar y con voz tremulosa, exclamó:

—La primera vez que tuve la dicha de verla, me creí bien dichoso,—dijo.

—No tanto como vos, pero no hace que entreveros, cambiar una pariente...

—Bueno días, mi amo y mi ama.

—Adriana se sonrió y dijo:

—Ese hombre será nuevo en la casa, no nos conoce.

—Me acuerda que cuando pasó un doctor para su hermana y al doctor Martín!

—No tanto como vos, pero no hace que entreveros, cambiar una pariente...

—Adriana y Daniel lo prefirieron, lo cual quería decir en su deseo de que se proponían hacer visitar al conde.

—Si queríais quedarnos juntos al estanque,—dijo Mr. Mancel, á la enigmática parroja,—luego os buscaremos.

—Adriana, y Daniel lo prefirieron, lo cual quería decir en su deseo de que se proponían hacer visitar al hermano.

—Aquí quisisteis que yo soy quien, verdaderamente, ha hecho suyo su deseo, que más que en ello se ofendió su hermano y gentileza.

—Regina patrón dijoso de haber venido conmigo, y con razón: Daniel estaba contento y con razón: Daniel en aquella casa, que era el preludio de su matrimonio.

—Pero —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que debes pensar si un placer de amor, por lo que te pides, es algo que Verlynne para allende las montañas de Saint Michel, comprometido a su amante, te da la tranquilidad de todos: sobre todo, de que te pides.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que oísteas de su vida.

—Dijo que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

—Y no es él solo segun veo, hija mía —dijo Mr. Mancel besando las manos—, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida, que se acuerda de su vida.

ANUNCIOS NO OFICIALES.
A LOS SUSCRITORES
DE LA
EDICIÓN DE LA MAÑANA
DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
DIARIO OFICIAL DE MADRID.

El favor creciente y extraordinario que el público dispensa a esta edición de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nos impone el grato deber de mejorarla, sin reparar en gastos ni en sacrificios de ninguna clase.

La GACETA DE MADRID será copiada literalmente en todos los decretos, reales órdenes y reglamentos de interés trans-

rental.

El DIARIO OFICIAL DE AVISOS insertará cuanto se ordene ó

expida por las autoridades provinciales y municipales, e empleo de interés para el público de Madrid.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, después de reproducir sus ediciones de la tarde y de la noche anterior, publicará una completa edición en la de la mañana, que nadie la ventaja en el número y la importancia de sus noticias.

Las SESIONES DE CÓRDES serán trasladadas del Estrado oficial, sin omitir de éste sólo lo que tenga escaso interés ó caigan los límites del periódico.

El FOLLETIN, sin perder la forma en que pueda encuadrarse con comodidad, con más comodidad que hasta aquí, contendrá casi la misma lectura y dejará mayor espacio para otras materias de interés.

Las mejoras y reformas que anunciamos las pondremos en planta, en la parte posible, desde luego, y totalmente cuando terminen los folletines pendientes.

BAZAR DE LA CONCEPCION.

CONCEPCION JERÓNIMA, 7.

Próximos a recibir los nuevos surtidos de telas para vestidos, se liquidan a mitad de su valor parte de las existencias recibidas en la presente temporada.

Satenes todo lana de 8 rs. 4 4 SALIDAS DE TEATRO.

Lanas lisas... 4 4 2 Las de 50 a 20 reales.
Id. ladradas... 4 4 2 > do 64 a 30 >
Id. cuadros... 12 a 6 > do 78 a 40 >
Id. id. 6 a 3 > do 90 a 45 >
Id. listas y cuadros desde 4 > do 100 a 50 >
hasta 12 rs. varia. > do 110 a 60 >
Colas doble ancho para batas > do 130 a 70 >
de 16 a 44. > do 150 a 80 >

ACEITE DE HIGADO
DE BACALAO PANCREÁTICO
DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Para leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero toma también, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TÍSIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie exterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado hoy.

Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas	Numeración de las obligaciones que representan los lotes.	Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas	Numeración de las obligaciones que representan los lotes.		
Del	al	Del	al		
9	801	900	2498	249701	800
33	3201	300	2522	252101	200
104	10301	400	2881	288001	100
109	10801	900	2888	288701	800
117	11601	700	2604	260301	400
148	14701	800	2617	261601	700
183	15201	300	2676	267501	600
211	21001	100	2723	272201	300
239	23801	900	2729	272801	900
265	26401	500	2738	273701	800
314	31301	400	2749	274801	900
335	33701	800	2787	278601	700
343	34201	300	2789	278801	900
366	35801	600	2800	279901	280000
373	37201	300	2900	290801	280000
480	44901	45000	2923	292201	300
501	50001	100	2937	293601	700
518	51701	800	2996	299501	600
569	56801	900	2998	299701	800
621	62001	100	3007	300601	700
622	62101	200	3088	308401	800
624	62301	400	3136	313201	600
633	63201	300	3144	314301	400
638	68401	500	3181	318001	100
736	73801	600	3249	324801	900
748	74401	500	3274	327301	400
833	83201	300	3276	327501	600
851	85001	100	3311	331001	100
944	94301	400	3366	336301	600
970	96901	97000	3389	338801	900
1058	108401	300	3392	338401	200
1062	106101	200	3415	341401	800
1125	112401	500	3418	341701	800
1146	114601	600	3443	344201	300
1174	117301	400	3483	348201	300
1178	117701	800	3520	352801	900
1236	123501	600	3535	353404	800
1279	127801	900	3602	360101	200
1361	136601	100	3609	360801	900
1363	136201	300	3719	371801	900
1411	141001	100	3749	374801	900
1448	144401	800	3751	375001	100
1470	146901	147000	3758	375701	800
1540	153001	154000	3797	379601	700
1552	151801	200	3849	384801	900
1566	156501	600	3925	392401	800
1588	158701	800	3931	393001	100
1654	163001	400	3953	395201	300
1746	171301	400	4003	400201	300
1803	182001	300	4231	423001	100
1824	182301	400	4261	426001	100
1825	182401	500	4406	440501	600
1827	182601	700	4427	442601	700
1829	182901	900	4462	446101	200
1836	183001	600	4462	446201	600
1837	183601	700	4567	456601	700
1870	187000	187000	4587	458601	700
1884	188301	400	4612	461101	200
1890	188901	189000	4623	462201	300
1898	189701	800	4688	468401	500
1923	192204	300	4670	466901	467000
2062	206101	200	4676	467501	600
2076	207501	600	4684	468301	400
2123	212304	300	4729	472801	900
2186	218301	600	4748	474401	500
2230	222901	223000	4797	479601	700
2288	228701	800	4801	480001	100
2338	233701	800	4809	480801	900
2333	233401	300	4976	497501	600
2384	238301	400	4996	499501	600

Madrid 1.º de diciembre de 1876.—El secretario, Manuel Ciudad.—V. B. 2.º—El gobernador, Cantero.

EI

DE 10 VECES LAS 8

se calman las jaquecas y neuralgias en algunos minutos con el empleo de las PERLAS DE TREMÉNINA del doctor CLERTAN

3 ó 4 de estas PERLAS producen un alivio casi instantáneo; de tal modo que si la primera dosis no ejerce ninguna acción, es casi inútil continuar.

Cada frasco contiene 30 PERLAS, las que permiten la curación de una jaqueca ó una neuralgia por un precio insignificante.

A título de ensayo se darán gratuitamente algunos PERLAS á toda persona que quiera juzgar de su pronta eficacia.

DEPOSITOS EN MADRID.

FARMACIAS. J. Simon, Borrel y Miquel, sucesor, Caballero de Gracia. 3.—Borreras Hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7, 9.—Fréspera, plaza de Colón, 14.—Menchero, 14; Barrio Nuevo, 15.—Navarre, 13.—Grau, Mesón de Paredes, 10.—Arrocha, Atocha, 133.—Botica del Buen Suceso, Plaza del Angel.

Higiénica, Inflable y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otros laxos de los universitarios. Exigir el método, cincuenta y un años de París, casa del inventor BROU, en Bourd, Magenta, 18.

INJECTION BROU

medicamento. se vende en las principales boticas. Exigir el método, cincuenta y un años de París, casa del inventor BROU, en Bourd, Magenta, 18.

VINO y JARABE de DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstruyentes por excelencia, para estimular el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

Se emplea suministrando a las señoras embarazadas el elemento generador del feto, a las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche, y a los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curación de las llagas y la solidificación de los huesos fracturados. Conviene a los rágidos, a las jóvenes que se desarrollan, a las señoritas delicadas, a los lústicos, apresurando en estos últimos la cicatrización de las ulceras del pulmón, a los convalecientes, a los ancianos, y a las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándolos a recuperar las fuerzas agotadas.

CONSOLIDADO DE DINAMARCA.—Se ha recibido en este consulado una carta dirigida a C. Olsen, a quien se entregará, previa justificación de su persona, en la cancillería de Leganitos, este Consulado, en la calle de Leganitos, 34.

CONSULTA HOMEOPÁTICA

especial de enfermedades y enfermedades de los niños. Desengaño, 12, 3. Turnos los días de 12 a 3.